JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA CHILENA DE FÓSFOROS S.A.
25 de Abril de 2023

En Santiago, a 25 de Abril de 2023, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Los Conquistadores Nº1700, Piso 15, Comuna de Providencia, Región Metropolitana y en forma presencial y por lo medios remotos, se lleva a cabo la Junta de Accionistas de Compañía Chilena de Fósforos S.A. Preside el señor Gustavo Romero Zapata y actúa de secretario el Gerente General señor Raúl Harvey Rubín.

El Presidente, señor Gustavo Romero Zapata se dirige a los asistentes manifestándoles en su nombre y de todo el Directorio, su bienvenida y los agradecimientos por su asistencia a esta Junta Ordinaria de Accionistas, presentando, a continuación, a los integrantes que conforman la mesa: señor José Luis Vender Acevedo, Vicepresidente de la Compañía y Raúl Harvey Rubín, Gerente General. Deja constancia de la presencia en sala de los Directores señor Francisco Gardeweg Ossa, Martín Vender Acevedo y Felipe Montt Fuenzalida, como también del Director Honorario de la Compañía señor Ramiro Méndez Urrutia.

Hace presente el señor Romero que la presente sesión se celebra en forma presencial en el domicilio social y asimismo por los medios remotos, de conformidad con lo establecido en las Normas de Carácter General y Oficios Circulares, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero y que autorizados por el Directorio fue comunicado a los accionistas en las citaciones y publicaciones a Junta y en la página Web de la Compañía.

Agrega que lo anterior implica que se considerarán presentes en esta junta, pudiendo participar y votar válidamente respecto de las materias sometidas a su aprobación, todos aquellos accionistas que hayan accedido a esta reunión a través de los medios remotos puestos a su disposición acreditando para tal efecto su identidad de la manera en ellos indicada.

El Presidente da por iniciada la Junta, indicando que los accionistas y las personas que comparecen representando a algunos accionistas han firmado hoja de asistencia y asumido los poderes que se han tenido a la vista.

Agrega que en el Acta se insertará la concurrencia de los señores accionistas a la Junta, por sí o en representación de las acciones que respectivamente se les

asignaron y que, habiendo la Compañía revisado los poderes recibidos, sin que ellos hayan merecido observación, corresponde proponer su aprobación por la Junta, solicitando para ello omitir la votación y proceder por aclamación, lo que es aprobado.

En definitiva, se encuentran presentes o representadas en la Junta para quórum 47.876.319 acciones que corresponden al 77,84% de las acciones emitidas y todas con derecho a voto. El Secretario hace presente que de esas acciones 1.597.687 corresponden a Administradoras de Fondos de Pensión.

No existiendo oposición, los poderes quedan aprobados por la unanimidad de los señores accionistas presentes o representados, según el siguiente listado:

Nombre Apoderado / Asistente	Nombre ACCIONISTA	Poder	Por sí	Custodia	Asistentes
Gustavo Romero Zapata	Inversiones San Martín SA	34.593.127			34.593.127
5.546.329-8	Rentas Massu Limitada	3.175.532			3.175.532
	Inmobiliaria Lago Nevado S.A.	1.350.000			1.350.000
	Inversiones Puente SpA	47.612			47.612
	Massu Ananias Elias	31.266			31.266
	Velasco Morales Raquel	4.835			4.835
	Por sí		3.274		3.274
		39.202.372	**3.274**		**39.205.646**
Sebastián Loyola Castro	Banchile Corredores de Bolsa SA			6.826.710	6.826.710
15.677.292-5					
sebastian.loyola@banchile.cl				**6.826.710**	**6.826.710**
Benjamín Enrique Rosso Gálvez	Fondo de Pensiones CAPITAL A	89.295			89.295
19.688.581-1	Fondo de Pensiones CAPITAL C	1.069.502			1.069.502
Benjamin.Rosso@afpcapital.cl	Fondo de Pensiones CAPITAL D	438.890			438.890
		1.597.687			**1.597.687**
Ramiro Méndez Urrutia	Agrícola Macojo´s Ltda	200.000			200.000
5.201.839-0					
ramiromendezurrutia@gmail.com		**200.000**			**200.000**
Andrea Esther Vidal Muñoz			36.739		36.739
6.660.600-7					
			36.739		**36.739**
Diego Maximiliano Romero Lea-Plaza			5.136		5.136
12.038.444-9					
diego@eaf.cl			**5.136**		**5.136**
Martín Felipe Vender Acevedo			4.401		4.401
13.685.856-4					
martinvender@gmail.com			**4.401**		**4.401**

Siendo el total de acciones emitidas de sesenta y un millones quinientas mil, existe en consecuencia quórum superior al exigido por la Ley y los Estatutos Sociales para la constitución de esta Junta Ordinaria de Accionistas.

Atendido el resultado que arrojó el recuento de las acciones presente y el examen de los poderes exhibidos, los cuales se encontraban extendidos de conformidad a

la ley y habiendo sido aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes, el Presidente declaró constituida la Junta y abrió la Sesión.

Con el objeto que los representantes de las Administradoras de los Fondos de Pensiones puedan dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley 3.500, al manifestar su votación en las materias de esta Junta, es solicitada su identificación, siendo de la siguiente forma y a viva voz: AFP Capital, representada por don Benjamín Rosso Gálvez.

El Presidente señor Gustavo Romero Zapata consulta a la asistencia si existe otro accionista o apoderado que esté obligado por ley a votar de viva voz entre la concurrencia, solicitando dejar constancia en el Acta que no se identificó nadie más.

Para los efectos del Registro, el Presidente solicita saber si entre el público presente se encuentra algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

Luego de consultar entre los asistentes, el Presidente solicita se deje constancia en el acta que ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero ha concurrido a la Junta.

A continuación, el Secretario señala que a los señores accionistas o sus apoderados se les ha informado del instructivo respecto de los sistemas de votación a ser utilizado en la presente Asamblea y que fue publicado en la página Web de la Compañía en forma previa a esta Junta. A petición del señor Presidente se acuerda por la unanimidad de los accionistas presentes omitir su lectura lo que es aceptado por aclamación.

ACTA ANTERIOR

El acta de la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2022 se encuentra firmada por los accionistas designados por la misma Junta y por el Presidente, Gerente General y Secretario, por lo cual se encuentra legalmente aprobada, por lo que el señor Presidente propone omitir su lectura, lo que es aprobado por la Asamblea, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

A continuación el señor Presidente solicita dejar constancia en el Acta del cumplimiento de todas las formalidades previas a la celebración de esta Junta y que, a continuación, lee el Secretario:

a) La convocatoria de esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad en su Sesión celebrada el día 28 de marzo del presente año.

b) La celebración de esta Junta se comunicó mediante hecho esencial con fecha 29 de marzo de 2023.

c) Con la misma fecha, se comunicó la celebración de la Junta a la Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile.

d) Se publicó en la página Web de la Compañía la citación a los señores Accionistas para esta Asamblea.

e) Con fecha 1 de abril de 2023, se puso a disposición de los señores accionistas en el sitio Web www.fosforos.cl, la Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, acogiéndose a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N° 444, Norma de Carácter General N°30 y conforme los artículos 75 y 76 de la Ley Nº 18.046, como asimismo, los Antecedentes y Fundamentos de las Proposiciones del Directorio que se presentarán en ésta Junta de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y Circular N°718 y Oficio Circular N°764 de la Comisión para el Mercado Financiero.

f) Asimismo, en el mes de enero de 2023, se publicaron en el sitio Internet antes referido en sección Estados Trimestrales y Anual, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

g) Los avisos de citación se publicaron en el diario "La Nación", los días 11, 18 y 24 de abril de 2023.

De igual forma, en las oficinas de la Compañía se ha dispuesto de un número suficiente de ejemplares de la Memoria y Estados Financieros para consulta de los accionistas que así lo soliciten.

DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA SUSCRIPCION DEL ACTA

A continuación, el señor Presidente expresa que conforme lo dispuesto en la ley, corresponde designar a cinco asistentes para que firmen el Acta de esta Junta con el Presidente y el Secretario. Según lo acordado por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, se aprobó por aclamación, incluido el voto de los representantes de las sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones, la designación de los señores Martín Vender Acevedo, Ramiro Méndez Urrutia, Benjamín Rosso Gálvez, Andrea Vidal Muñoz y Diego Romero Lea Plaza, para que tres de ellos firmen, conjuntamente con el Presidente, Gerente General y Secretario, el acta que se levante de la sesión.

CUENTA DEL PRESIDENTE

El señor Presidente se dirigió a la Asamblea en los siguientes términos:

Señoras y Señores Accionistas:

En mi calidad de Presidente del Directorio de Compañía Chilena de Fósforos S.A. tengo el agrado de presentar a Uds. la Memoria Anual de la sociedad y sus Estados Financieros Consolidados, que muestran los grandes hitos que sucedieron en el transcurso de 2022.

El año 2021 tuvo un crecimiento importante, liderado principalmente por un aumento del consumo privado, generándose un proceso inflacionario, ante el cual el Banco Central debió aumentar la tasa de interés, lo que marcaría el devenir del año. La circunstancia anterior produjo un aumento de costos generalizados para las empresas y un deterioro del poder adquisitivo de las personas y el citado aumento de tasa de interés redujo de la actividad para retornar a los índices cercanos a los proyectados como sostenibles, terminando la economía chilena con un bajo crecimiento del Producto Interno Bruto.

El primer trimestre comenzó aun afectado por los efectos de la pandemia del Covid 19 y del trastorno que implicó en la logística mundial, así como la fluidez del mercado laboral, situación que fue atenuándose especialmente en el segundo semestre del año, pese al incremento de precios de muchas materias primas e insumos originados por el conflicto Ruso Ucraniano.

En este escenario de pandemia, guerra y anuncios de recesión económica para el país, la Compañía continúo su programa de inversiones en activo fijo y capital de trabajo, a fin de potenciar los proyectos industriales y frutícolas, buscando un control de los costos y gastos, de forma de mantener los márgenes de operación.

En el ámbito industrial, se destacan los programas que permitieron la instalación de una nueva nave de producción, especialmente diseñada para la operación de cubiertos de madera, con el desarrollo de procesos más eficientes y competitivos, que incorporan automatización de tareas. Lo anterior, con certificaciones de calidad, requeridos por los mercados más exigentes, que coinciden con el propósito de la Compañía de colaborar en el reemplazo de productos de plástico de un solo uso, cumpliendo así nuestros estándares de sustentabilidad.

La actividad frutícola, importante vector de desarrollo de la sociedad para participar en satisfacer necesidades de alimentación, han mostrado un crecimiento sostenido en la producción y exportación, también al amparo de certificaciones de calidad, que marcan una presencia importante en los mercados de destino de

Asia, Europa y Norteamérica. Este crecimiento se espera continue para llegar en los próximos dos a tres años a su nivel pleno de operación, conforme al plan diseñado para ello.

En relación con los resultados financieros del año 2022, la facturación de la Compañía superó los cuarenta mil millones de pesos, aumentando en un treinta y dos por ciento en relación a la cifra del año anterior. No obstante, el importante incremento señalado, este se vio atenuado por los mayores costos ya mencionados y aquellos gastos derivados de la mayor venta y la inflación. Con todo lo expuesto la Utilidad Neta de la alcanzó la suma de dos mil nueve millones de pesos.

Para el año 2023, esperamos que el control de la inflación durante el año se refleje en la reducción de tasas de interés y de esta manera permitir una mejora de la actividad económica, y un desarrollo positivo de los mercados en los que participa la sociedad y de esta forma continuar creciendo en nuestras operaciones habituales, como, asimismo, en el avance de nuestros proyectos de cubiertos y frutícolas.

Finalmente, agradecer a los trabajadores de la Compañía y de sus filiales por el trabajo desarrollado para mantener la operación, a nuestros clientes por su preferencia y a Uds. por su confianza.

APROBACIÓN MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS:

El señor Presidente hace entrega de la palabra al Gerente General señor Raúl Harvey Rubín, quien señala que los señores accionistas han recibido y tienen a su disposición en el sitio web, ejemplares de la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, debidamente auditados por los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, para someterlos a su consideración, cumpliéndose así con el objetivo de la citación a la presente Junta.

Cabe hacer presente que los Estados Financieros Consolidados del año, junto con los informes de los Auditores Externos antes mencionados, fueron examinados y aprobados por el Comité de Directores, con fecha 27 de enero de 2023 y por el Directorio en su Sesión celebrada el mismo día.

En síntesis las cuentas que presentan dichos Estados Financieros, son:

Concepto		2022		2021
Capital Pagado al 31 de diciembre	$	24.992.488.969	$	24.992.488.969
Otras Reservas	$	3.469.520.261	$	3.788.995.257
Resultados Acumulados	$	34.119.628.097	$	33.787.354.361
Provisión Dividendo Obligatorio 30%		(602.963.313)		(498.765.000)
Resultado del Ejercicio	**$**	**2.009.877.710**	**$**	**1.662.525.951**
Patrimonio Neto Atribuible a los tenedores de acciones	**$**	**63.988.551.724**	**$**	**63.732.599.538**
Utilidad atribuible a:				
Propietarios de la controladora	$	2.009.877.710	$	1.662.525.951
Participaciones no controladoras		(36.099.904)		(79.641.220)

A continuación el Presidente señor Romero solicita que de no haber observaciones a la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2022, solicita su aprobación, lo que es aprobado por los accionistas y por el representante de AFP Capital.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

El Presidente señor Gustavo Romero expresa que la Utilidad Líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 fue de $2.009.877.710.- y no existen pérdidas acumuladas, por lo cual son distribuibles en su totalidad, conforme lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Agrega que el Directorio acordó, el proponer a la Junta distribuir como dividendo definitivo la cantidad total de $602.963.313.-, equivalente al treinta por ciento de las referidas utilidades, esto es, el que corresponde distribuir como dividendo mínimo obligatorio y que corresponde a un monto de $9,8042 por acción .

Capital y Reservas

Habiendo sido aprobados por la presente Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros y de aprobarse la distribución de la utilidad líquida del ejercicio propuesta, las cuentas del Patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y, considerándose en ellos la provisión de dividendos, estas se mantendrán en la forma que fueron antes expuestas.

El Presidente señor Gustavo Romero Zapata somete a consideración de la Junta la proposición de distribución de dividendos y la aprobación de las cuentas

resultantes luego de dicho reparto y propone omitir la votación de esta materia y aprobarla por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta y con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

POLITICA DE DIVIDENDOS

De conformidad con la Circular N°687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente informa a la Junta la política general de dividendos de la Compañía, la que consiste básicamente en distribuir como dividendos, parte de la utilidad de cada ejercicio en el porcentaje que obligue la Ley o los Estatutos y con el carácter de definitivo, el cual o los cuales se pagarán dentro de los plazos fijados por la ley, la Junta de Accionistas o el Directorio, si así se le faculta.

En cada Junta Ordinaria de Accionistas se propondrá facultar al Directorio para acordar el pago de dividendos adicionales o eventuales, según las posibilidades y disponibilidades financieras de la Empresa.

PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN

El Directorio, acordó aplicar el siguiente procedimiento para el pago del dividendo que distribuya la Sociedad y proponer facultades para el Directorio, como a continuación lee el Secretario:

FECHA DE PAGO
Se propone como fecha de pago el día 28 de Abril de 2023, en las oficinas de Sercor S.A. ubicadas en Av El Golf 140, Las Condes, Santiago, en horario de Lunes a Viernes de 9 a 17 horas, sin perjuicio de los procedimientos de resguardo especiales para aquellos accionistas que así lo soliciten.

DERECHO A COBRO
Tendrán derecho a cobro del dividendo los accionistas que lo sean al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Se propone publicar un aviso en el diario que determine la Junta, avisando el pago y precisando a que accionistas les corresponde tal derecho. El Gerente General quedará facultado para efectuar publicaciones adicionales, si lo estima necesario.

EFECTO TRIBUTARIO
El efecto tributario específico de los dividendos será avisado oportunamente a los señores accionistas.

FACULTAD AL DIRECTORIO
Se solicita aprobar que el Directorio quede facultado para acordar otros dividendos adicionales o eventuales provenientes de fondos susceptibles de ser distribuidos. En todo caso, la distribución de dividendos quedará condicionada a las utilidades que realmente se obtengan, así como las proyecciones que periódicamente pudiera efectuar la sociedad y a la existencia de favorables condiciones

económicas, financieras y comerciales. Igualmente se solicita que el Directorio quede facultado para fijar fechas y procedimientos para la distribución.

PROCEDIMIENTOS DE RESGUARDO EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La Compañía adopta como norma general el pago de dividendos en dinero, depósito o cheque, directamente a sus accionistas en las oficinas de Sercor S.A. en Av El Golf 140, Las Condes, Santiago, debiendo al momento de proceder a dicho retiro a identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos y comprobantes y registros que la sociedad requiera para dicho objetivo.

El pago de los montos importantes se hará con cheque nominativo a nombre del accionista o en depósito en cuenta corriente o de ahorro de propiedad del accionista, que haya sido previamente informada al departamento de acciones.

Si el accionista solicita el envío del dividendo por correo, deberá enviar carta a Sercor S.A. solicitándolo expresamente y declarando que el envío se hace bajo su responsabilidad, tanto para caso de extravío como de adulteración.

En este caso el cheque, además de nominativo, será cruzado y por carta certificada.

El accionista que otorgue poder para el cobro deberá aceptar su visación por el Departamento Legal de Sercor S.A. y el cheque será nominativo y cruzado.

El Gerente General quedará facultado para hacer publicaciones adicionales a la obligatoria para avisar el pago de dividendos, si lo estima necesario.

Se hará la publicación de un aviso en el Diario "La Nación", y si no pudiera ser en ese periódico, en el Diario "Financiero" ya sea en la versión digital o escrita de esos medios. Si tampoco fuera posible en estos últimos diarios, la publicación se hará en el Diario Oficial.

No existiendo observaciones al procedimiento, el Presidente solicitó su aprobación y propuso omitir la votación, aprobándola por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

INFORME COMITÉ DE DIRECTORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, el Presidente indica que corresponde presentar a la Junta de Accionistas la cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores y los gastos en que éste ha incurrido, lo cual se encuentra consignado en detalle en la página 27 de la Memoria y que el Secretario leerá a continuación una síntesis de la misma:

Durante el ejercicio 2022, el Comité se abocó a cumplir sus deberes y ejercer las facultades estipuladas en la ley, en cada una de las sesiones celebradas durante el año. De esta forma en su sesión de fecha 27 de Enero de 2022, el Comité se reunió para revisar conjuntamente con los Auditores Externos PricewaterhouseCooper los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2021, con su Informe de Auditoría y su Informe de Control Interno, recomendando la aprobación al Directorio de los Estados y, además la revisión de las propuestas de Auditores Externos para el siguiente ejercicio proponiendo la empresa Auditora PricewaterhouseCooper para el nuevo ejercicio y como alternativa a la firma EY Limitada.

En su sesión de fecha 30 de mayo de 2022, se reunió el Comité de Directores con objeto de revisar los Estados Financieros al 31 de Marzo de 2022.

En sesión de fecha 30 de Agosto de 2022, el Comité se reunió para revisar el Plan de Auditoría para el año y ser informado de la Revisión Limitada a los Estados Financieros de Compañía Chilena de Fósforos S.A. al 30 de Junio de 2022, recomendando su aprobación al Directorio.

En forma posterior, el día 29 de Noviembre de 2022, revisó los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2022, informando su recomendación al Directorio de la Compañía.

En cada una de sus sesiones el Comité recibió el informe del Encargado del Canal de Denuncias. Al final de las mismas, se preparó el informe correspondiente para el Directorio.

REMUNERACIÓN DIRECTORES

En Sesión de Directorio del día 28 de marzo de 2023, se acordó proponer a la Junta que el incremento habitual de IPC sobre la remuneración del año anterior y fuere aproximado al entero más cercano, quedando en la suma de $2.890.000.- brutos mensuales a cada Director; el doble para el Presidente y una coma cinco veces para el Vicepresidente.

El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

COMITÉ DE DIRECTORES: REMUNERACIONES Y GASTOS

En atención a lo dispuesto por el Artículo 50 Bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el que dispone que los Directores del Comité serán remunerados y que el monto de la remuneración será acorde a las funciones a desarrollar, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas una

remuneración para cada integrante del Comité de $970.000.- brutos mensuales. Asimismo, y de conformidad con la misma norma antes citada, el presupuesto del Comité no puede ser inferior a la suma de las remuneraciones anuales de sus miembros, por lo que se acordó el proponer un ítem para gastos de hasta 1.000 Unidades de Fomento.-

El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco y dieciocho mil cuarenta y seis, el Secretario informa que durante el Ejercicio 2022 no existieron las transacciones de acciones de personas relacionadas con Compañía Chilena de Fósforos S.A., tal como se informa en la Memoria.

Con respecto a remuneraciones de miembros del Directorio que prestan labores ejecutivas a las Empresas del Grupo, señor Gustavo Romero Zapata, que se encuentra informada, como es habitual, en la pagina 51 de la Memoria y del señor José Luis Vender Acevedo en la página 52.

Por su parte con referencia a lo dispuesto en el artículo 147 del título XVI de la Ley de sociedades anónimas, con fecha 27 de abril de 2021, informa el Secretario que se aprobó por el Directorio la operación relacionada por el Contrato de Asesoría del Director señor René Araneda Largo, el que fue aprobado con el voto de los Directores señores Gustavo Romero Zapata, José Luis Vender Acevedo, Francisco Gardeweg Ossa, Matías Romero Vidal y Martín Vender Acevedo y se mantiene vigente a la fecha.

El Presidente solicita a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación el informe rendido, siendo aprobado de esta forma por la Junta, esto con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

AUDITORES EXTERNOS

El Presidente expresa que de conformidad con lo dispuesto en Oficio Circular N°718 y Oficio °764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se han solicitado cotizaciones a las principales empresas de auditoría externa del país, y de acuerdo con lo expresado en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, corresponde a la Junta designar los Auditores Externos Independientes regidos por el título XXVIII de la Ley 18.045, que informarán los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2022.

Agrega el señor Romero que el Directorio ha acordado proponer a la Asamblea la designación de la firma PriceWaterHouseCoopers (PwC) inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Esta propuesta resulta coincidente con la efectuada por el Comité de Directores, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del artículo 50 bis de la Ley N°18.046. Indica el señor Presidente que las razones y fundamentos para esta propuesta son las que se han expuesto en el sitio web de la Sociedad y que a continuación da lectura el Secretario, señalando que: considerando la experiencia de la firma y equipo de auditoría en auditar empresas del tamaño y complejidad de Compañía Chilena de Fósforos S.A. y sus filiales; el cumplimiento e independencia de los auditores y las pautas de idoneidad e independencia, garantizadas por la política de rotación de socios; el contar con una adecuada estructura y experiencia para atender nuestros requerimientos; el conocimiento profundo del negocio y de la Empresas del Grupo, lo que facilita nuestra labor común; sumado a honorarios ubicados dentro de los rangos razonables y adecuados para el nivel de transacciones y complejidad de los rubros en que opera nuestro Grupo.

Asimismo, expresa el señor Presidente que el Directorio y con la recomendación del Comité de Directores ha acordado proponer a la asamblea como alternativa, la designación de la firma Deloitte, por cumplir con los mismos parámetros de idoneidad e independencia que se requiere y estima que es una con suficiente prestigio en Chile y a nivel internacional, que cuenta con la envergadura, la capacidad y el apoyo de su red global para efectuar auditorías de empresas del tamaño y complejidad de la Compañía Chilena de Fósforos y sus filiales; con una adecuada estructura y experiencia para atender empresas que cotizan en la Bolsa, e idoneidad del equipo que efectuaría las labores de auditoría.

El Presidente ofrece la palabra y el representante de AFP Capital señala que vota en contra de la proposición de nombramiento de PriceWaterHouseCoopers, dada la repetición del socio a cargo de la auditoría.

El Presidente solicita a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta con el voto en contra del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

DIARIOS PARA PUBLICACIONES

Se propone que las publicaciones de la sociedad se efectúen en el Diario "La Nación" y si no pudiera ser en ese periódico, en el Diario "Financiero" o bien "El Pulso", ya sea en la versión digital o escrita de esos medios.

El Presidente solicita a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

FACULTADES AL GERENTE GENERAL

Se propone facultar al Gerente General señor Raúl Harvey Rubín, para que cumpla con los trámites, citaciones, informaciones, publicaciones, hechos relevantes y todo otro que sea necesario legal o estatutariamente y para informar a la Comisión para el Mercado Financiero sobre la Junta, el pago de dividendos y demás hechos relevantes de conformidad con la ley de Valores y las Circulares y Normas de Carácter General y para reducir el todo o parte del acta a escritura pública, si fuere necesario.

El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

CONSTANCIA

Se deja constancia que el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones Capital votó en todas las oportunidades, manifestando públicamente su voto o concurriendo a la unanimidad.

ASUNTOS VARIOS

El Presidente a continuación ofrece la palabra a los señores accionistas sobre temas de interés para la sociedad, haciendo uso de la palabra el representante de AFP Capital señor Benjamín Rosso Gálvez quien expresa lo siguiente:

Señor presidente, en nombre de los fondos de pensiones de AFP Capital, quisiera destacar un tema relevante: las compañías en las que invertimos los ahorros de los afiliados y pensionados deben incorporar buenas prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) a su gestión. Por nuestro lado, hemos publicado nuestro primer Reporte de Inversión Sostenible 2021 y prontamente publicaremos nuestro segundo documento que hace relación a la gestión del 2022, el cual transparenta la gestión y da seguimiento a los compromisos con el desarrollo sostenible desde las inversiones.

Dado lo anterior y considerando la información pública disponible de su compañía, destacamos el avance en la transparencia de su gestión mediante la incorporación de estándares internacionales en su memoria anual y el cumplimiento de la norma local. Adicional, valoramos la gestión en investigación y desarrollo.

Esperamos que continúen en este camino, principalmente contribuyendo a los desafíos internos asociados a una mayor diversidad y equidad, y seguir trabajando en la gestión medioambiental como es la medición de huella de carbono.

De esta manera, y con el fin de apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático, solicitamos que quede registro en acta del compromiso de AFP Capital.

CLAUSURA

Junto con agradecer las palabras del representante de AFP Capital y no existiendo otros temas que tratar el Presidente agradece la asistencia y habiéndose cumplido el objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas, levanta la Sesión siendo las 11:30 horas.

Gustavo Romero Zapata
Presidente

Martín Vender Acevedo

Benjamín Rosso Gálvez

Diego Romero Lea Plaza

Raúl Harvey Rubín
Secretario
Gerente General

(Página Acta Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de Abril de 2023, Compañía Chilena de Fósforos S.A.)

COMPAÑÍA CHILENA DE FÓSFOROS
Madera que da vida

Certifico que la presente acta es copia fiel del acta de Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Chilena de Fósforos S.A., celebrada el día 25 de abril de 2023, la cual se encuentra adherida al correspondiente Libro de Actas, y se encuentra firmada por el Presidente señor Gustavo Romero Zapata, por el Secretario de la Junta y Gerente General que certifica, y por los asistentes señores Martín Vender Acevedo, Benjamín Rosso Gálvez y Diego Romero Lea Plaza.

Santiago, Mayo 03 de 2023

Raúl Harvey Rubín
Gerente General
Compañía Chilena de Fósforos S.A.